¿El fin de un monopolio?

JUAN JOSÉ TAMAYO

Los primeros cristianos obedecían las leyes y con sus vidas las sobrepasaban

Hay que reconocer la habilidad de la Iglesia católica para —nunca mejor dicho—estar en misa y repicando. Lo muestra, entre otras cosas, algunas de ellas tan recientes y polémicas como su intervención en la vida política nacional, su actitud ante la asignatura de Educación para la Ciudadanía (EpC). La jerarquía eclesiástica, las asociaciones católicas de padres de alumnos y la influyente patronal de la enseñanza FERE se opusieron desde el principio a la creación de la nueva asignatura y, una vez aprobada la ley, pusieron todo tipo de dificultades a su alcance para evitar que se impartiera.

Dos eran las razones de fondo, aunque no confesadas del todo: la primera, porque entraba en competencia y, en algunos temas, en conflicto con la enseñanza de la religión y la moral católicas; la segunda, porque terminaba con el monopolio detentado por la Iglesia durante décadas, e incluso siglos, en la educación de los valores morales y en la conformación de la conciencia de los ciudadanos españoles desde la más tierna infancia.

Al final, sin embargo, la mayoría de los colegios católicos han aceptado impartir la asignatura. ¿Qué ha sucedido para que se haya producido tal "conversión"? No se ha debido, ciertamente, al reconocimiento de su importancia en el sistema educativo, como tampoco a la aceptación de sus contenidos, debidamente suavizados en la tramitación de la ley para que no chocaran con la moral católica. La FERE se ha comprometido a impartir la asignatura con una condición: adaptar el temario al ideario católico de los centros.

Yo pregunto: ¿es concebible que eso se hiciera con otras asignaturas del currículo? Por ejemplo, ¿que se adaptara la historia universal a la historia de la Iglesia, la historia de España al nacional-catolicismo, la geografía a la geografía de las religiones, la biología a la teoría del creacionismo, las matemáticas al significado simbólico de los números en la Biblia, el arte a la historia del arte cristiano, la ética filosófica a los principios de la teología moral, las ciencias sociales a la Doctrina Social de la Iglesia? Pues eso es lo que ha hecho FERE con Educación para la Ciudadanía contando con el beneplácito del Ministerio de Educación y Ciencia.

Para ello FERE ha editado una guía titulada *Claves para ofrecer Educación* para la Ciudadanía en un centro católico, "una herramienta que ayude al docente a impartirla conforme al ideario católico de los centros educativos y que tiene su base en el Catecismo de la Iglesia Católica, elaborado en 1992 por la Congregación para la Doctrina de la Fe bajo la presidencia del entonces cardenal Ratzinger.

Con estos apoyos pedagógicos, me pregunto si lo que pretenden los colegios católicos es educar en una ciudadanía crítica y activa, global y solidaria, y en una ética laica, o, más bien, trasladar la catequesis parroquial a la escuela e indoctrinar en un concepto de la ciudadanía y en una ética pasados por el tamiz de la fe, que enfrenta, al modo agustiniano, la ciudad de Dios a la ciudad terrena; si pretenden formar ciudadanos comprometidos en la construcción de una sociedad más justa y solidaria o creyentes que hacen méritos para el reino de los cielos.

Reflexionando estos días sobre el tema he encontrado un escrito cristiano del siglo III, la *Carta a Diogneto*, que es un ejemplo de vivencia laica de los cristianos y cristianas en la sociedad. Dice así: "V. 1. Los cristianos no se distinguen de los demás seres humanos ni por su tierra ni por su habla ni por sus costumbres.

2. Porque ni habitan ciudades exclusivas suyas ni hablan una lengua extraña, ni llevan un género de vida aparte de los demás. 3. Habitando ciudades griegas o bárbaras, según la suerte que a cada uno le cupo, y adaptándose en vestido, comida y demás género de vida a los usos y costumbres de cada país, dan muestras de un tenor de peculiar conducta, admirable, y, por confesión de todos, sorprendente. 4. Habitan sus propias patrias, pero como forasteros; toman parte en todo como ciudadanos y todo lo soportan como extranjeros; toda tierra extraña es para ellos patria, y toda patria, tierra extraña. 6. Se casan como todos; como todos engendran hijos, pero no exponen los que les nacen. 7. Ponen mesa común, pero no lecho. (...) 10. Obedecen a las leyes establecidas, pero con su vida sobrepasan las leyes". -

Si el autor hubiera escrito la *Carta* hoy, en pleno debate sobre la nueva asignatura, es posible que hubiera añadido: "Los cristianos no estudian en colegios distintos de los demás ciudadanos, ni adaptan las clases de Educación para la Ciudadanía a sus idearios; van a los mismos colegios que el resto de los estudiantes; siguen los programas aprobados por las instituciones académicas y no hacen objeción de conciencia".

Juan José Tamayo es director de la cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones de la Universidad Carlos III de Madrid y autor de Nuevo Diccionario de Teología (Trotta, Madrid).

El País, 4 de febrero de 2008